

COMISION DE REGULACION DE
TELECOMUNICACIONES

CRT

REPUBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No. 1138 DE 2005

Por la cual se recuperan y se asignan códigos de punto de señalización a la Empresa TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE MERCADERO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el numeral 20 del artículo 37 del Decreto 1130 de 1999, el artículo 13 del Decreto 25 de 2002 y la Resolución CRT 622 de 2003,

CONSIDERANDO

Que el numeral 20 del artículo 37 del Decreto 1130 de 1999, establece como función de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones "otorgar a los operadores asignación numérica y códigos de puntos de señalización para la prestación de servicios, con arreglo a la regulación y a las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia así como modificar tal asignación por razones técnicas y para promover la competencia".

Que el Decreto 25 de 2002 en su artículo primero, confiere a la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones la facultad de administración de los Planes Técnicos Básicos.

Que el artículo 13 del citado decreto, establece que la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones es la entidad encargada de asignar y administrar los códigos de puntos de señalización.

Que mediante Resolución CRT 622 del 6 de Marzo de 2003, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones delegó en el funcionario que haga las veces de coordinador del grupo interno de trabajo de mercaderos, la administración del Plan de Numeración y Marcación y del Plan Nacional de Señalización de que tratan las secciones 1 y 2 del capítulo 2 del Decreto 25 de 2002, para los servicios de TPBC, TMC y PCS.

Que mediante Resolución CRT 1044 de 2004, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones asignó a TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. 2 códigos de punto de señalización para las centrales de conmutación fija marca ALCATEL modelo AS5020 en las ciudades de Bogotá y Cali.

Que mediante comunicación radicada internamente en la CRT bajo el número 200433976 con fecha 3 de diciembre de 2004, TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. solicitó actualizar la información relacionada con los puntos de señalización asignados a dicha empresa mediante la Resolución CRT 1044, informando que los nuevos equipos de conmutación que utilizarán los puntos asignados corresponden a la marca HUAWEI referencia SoftX3000 - TMG8010, y que su funcionalidad les permite funcionar como puntos de transferencia de señalización.

Que mediante comunicación radicada internamente en la CRT bajo el número 200434153 con fecha 16 de diciembre de 2004, TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. hizo devolución de los puntos de señalización PS: 01-07-10 y PS: 02-01-50, con el fin de que los mismos fueran reasignados a la misma empresa teniendo asociados equipos marca HUAWEI referencia SoftX3000 - TMG8010.

Que después de estudiar la solicitud, y teniendo en cuenta que la empresa TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. requiere actualizar la información asociada a los códigos de punto de señalización asignados mediante Resolución CRT 1044 de 2004, facilitando de esta manera la operación e interfuncionamiento de su red con otras redes de telecomunicaciones, la CRT considera que procede la recuperación y nueva asignación de los mismos.

Por lo que,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Recuperar los siguientes códigos de punto de señalización a la empresa TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. por las razones expuestas en la parte motiva, dentro de la estructura del Plan Nacional de Señalización contenido en el Decreto 25 de 2002, así:

PS: 01-07-10, correspondiente a la central de conmutación marca ALCATEL modelo AS5020, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C..

PS: 02-01-50, correspondiente a la central de conmutación marca ALCATEL modelo AS5020, ubicada en la ciudad de Cali en el Departamento del Valle del Cauca.

ARTÍCULO 2. Asignar los siguientes códigos de punto de señalización a la empresa TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. por las razones expuestas en la parte motiva, dentro de la estructura del Plan Nacional de Señalización contenido en el Decreto 25 de 2002, así:

PTS: 01-07-10, correspondiente a la central de conmutación marca HUAWEI modelo SOFTX3000-TMG8010, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C..

PTS: 02-01-50, correspondiente a la central de conmutación marca HUAWEI modelo SOFTX3000-TMG8010, ubicada en la ciudad de Cali en el Departamento del Valle del Cauca.

ARTÍCULO 3. Notificar personalmente al Representante Legal de la empresa TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. o a quién haga sus veces para efectos de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 ENE 2005

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CATALINA DIAZ-GRANADOS TRIBIN
Coordinadora del Grupo de trabajo de Mercadeo